



**INFORME AUDIENCIA ART 181 CPACA || 09/07/2025 2:00 PM || || RAD 66001333300620190038700
||CASE 18067 || MARÍA RUBY DUQUE VARELA y OTROS vs HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE Y
OTROS || LL.G**

Desde Anyela Patricia Coral Miranda <apcoral@gha.com.co>

Fecha Sáb 12/07/2025 9:47

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (207 KB)

AP 09-07-25 2 PM.pdf;

Muy buen día,

Para los fines pertinentes informo que el día **9 de julio de 2025 a partir de las 2:00 pm**, se llevó a cabo CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBAS, en los términos del Art 181 del CPACA en el JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PEREIRA del proceso de la referencia. Durante la sesión, se desarrollaron las siguientes etapas:

Nota destacada: Es la cuarta cesión de la audiencia de pruebas del proceso; la primera se realizó el 8 de julio de 2025 a las 8:00 am; la segunda el 08 de julio de 2025 a las 2:00 pm, la tercera el 9 de julio de 2025 a las 8:00 am y tras la presente cesión, se continuó el 10 de julio de 2025 a las 8:00 am (en esta última se suspende la audiencia y por estado se comunicará la nueva programación)

1. Presentación

2. Práctica de testimonios. La presente cesión tenía por objetivo la recepción de los testimonios solicitados por Asmet Salud, sin embargo, no se lograron comunicar con ellos, por lo que se recepcionarán en la próxima fecha que fije el despacho.

- Frente a los testimonios de los médicos del HUSJ solicitados por la parte demandante, cuya práctica está pendiente, el apoderado indicó que el Hospital Universitario San Jorge - HUSJ aportó información para contactar a la médico Claudia Janeth Gómez Merchán, e indicó que no contaba con información de Alexander Benavidez Ramírez. La juez advierte que quizá se deba a que no estaba vinculado directamente al HUSJ, pero en la HC consta que sí prestó atención al paciente, por lo que oficiará al HUSJ para obtener dichos datos.
- También se encuentra pendientes los testimonios de los médicos que atendieron al paciente en el Hospital Santa Mónica, solicitados por el demandante, y los solicitados en común por la parte demandante y Asmet Salud, frente a los que se ofició al Hospital para que brinden los datos de contacto.

- Una vez se cuente con la información completa, el Despacho procederá a fijar fecha para la recepción de los testimonios pendientes.

3. Se suspende de la audiencia para reanudarse a las 8:00 am del 10 de julio de 2025 con el fin de recibir las declaraciones de parte, como fue previsto en audiencia inicial.

Adjunto el acta de la audiencia celebrada.

Cordialmente,



G HERRERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE & CO**

Anyela Patricia Coral Miranda
Abogada Junior
TEL: 315 618 5984

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments